

Parral, 10 de Agosto de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 3707

VISTOS:

- 1) El Decreto N°865 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2011, de fecha 31 de Diciembre del 2010 .-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N°642811 de fecha 25 de Julio 2011, de "ROLAND VORWERK Y CIA.LTDA"
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
937-940	D	4 MONITOR LG LED 20 LCD.	\$326.580.-	DAEM

TOTAL: \$326.580.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ÍTEM 215.29.06.001 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERISFERICOS", la suma de \$326.580.- (Trescientos veintiséis mil quinientos ochenta pesos.)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.


 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
ISAHEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL


 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECRETARIA

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal

TUE/ARC/JMM/CMF/LBA/arss.

DISTRIBUCION:

-  Archivo Municipalidad.
-  Archivo Daem.
-  Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
-  Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios. Daem.


 DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL
 ABOGADO DAEM
ISAHEL URRUTIA ESCOBAR
 PARRAL